



MANDATO

Grupo de Enfoque conjunto entre el PelAC y el CC-ANOC sobre los impactos de los desarrollos de ORE y las designaciones de sitios de conservación (GE Dimensión Espacial)

Fondo

En 2020, el CC-ANOC y el PelAC se reunieron por primera vez para desarrollar conjuntamente un asesoramiento a la Comisión Europea para una solicitud no recurrente al CIEM sobre impactos sísmicos (enlace) que se presentó el 4 de agosto de 2020. La respuesta de la Comisión del 14 de octubre de 2020 afirmaba que esta solicitud no era apropiada, ya que no encajaría en el ámbito y el calendario de la cooperación de la Comisión con el CIEM (enlace).

Siguiendo este consejo, el 4 de noviembre de 2020 se presentó una solicitud adicional no recurrente al CIEM sobre los impactos del desarrollo de la energía eólica (enlace) con el apoyo del NSAC. Una vez más, la respuesta de la Comisión declaró que esta solicitud no era apropiada, ya que no encajaría en el ámbito y el calendario de la cooperación de la Comisión con el CIEM (enlace).

Debido a la pandemia COVID-19, el seguimiento de lo anterior se retrasó. En la reunión Inter-AC del 19 de enero de 2022 (enlace) se hicieron dos presentaciones sobre los temas mencionados y los servicios de la Comisión aceptaron amablemente unirse a los Consejos Consultivos en un taller virtual específico para continuar los debates. Esto condujo a la presentación de un dictamen conjunto sobre los impactos del ruido submarino y los desarrollos de energía eólica marina en la pesca comercial el 11 de octubre de 2022 (enlace). En su respuesta de 28 de febrero de 2023, la Comisión señala que existen varios proyectos, así como iniciativas a escala de la UE, nacionales y regionales, que abordan las cuestiones planteadas por los consejos consultivos (enlace), y que el programa de trabajo Horizonte Europa para 2024 prevé una inversión de 10 millones de euros para la "Minimización de los impactos ambientales y optimización de los impactos socioeconómicos en el despliegue, funcionamiento y desmantelamiento de los parques eólicos marinos".

Con la crisis energética desencadenada por la guerra en Ucrania, los Estados miembros de las zonas de competencia del CC-ANOC y el CC-ANP avanzaron rápidamente en su planificación y desarrollo de las energías renovables marinas (ERM). Para abordar específicamente los extensos planes dentro de la ZEE irlandesa, los dos CC organizaron una sesión informativa el 11 de enero de 2023 para recabar conocimientos e información sobre el contenido de la Ley de Ordenación de la Zona Marítima de





2021 y sus repercusiones en las zonas pesqueras de la ZEE irlandesa (enlace).

Los impactos potenciales de los desarrollos de ORE se dividen en varias categorías, tal y como se identifica especialmente en la presentación conjunta del 11 de octubre de 2022. La "compresión espacial" debida al número y la extensión de las solicitudes de emplazamientos es motivo de gran preocupación para las CCAA. Esto se ve agravado por el hecho de que la Estrategia de Biodiversidad de la UE establece el objetivo de proteger el 30% de la tierra y el mar de la UE para 2030, lo que podría provocar nuevos desplazamientos y el cierre de pesquerías de la UE. Es urgente mejorar la coordinación entre la gestión de la pesca y los procesos de ordenación del espacio marítimo. Así lo reconoció también la Comisión en su Comunicación sobre la PPC (SWD(2023) 103 final), publicada en febrero de 2023, al tiempo que pedía la eliminación progresiva de toda la pesca de fondo móvil en las AMP (COM(2023) 102 final), en consonancia con los objetivos de la MSFD y la propuesta de Ley de Restauración de la Naturaleza.

Objetivo

El Grupo Temático revisará los dictámenes anteriores presentados (como se detalla más arriba) en relación con los posibles impactos sobre las especies de peces comerciales de las actividades sísmicas, incluido el ruido submarino, y el desarrollo de ORE y hará un seguimiento de las cuestiones identificadas cuando sea necesario.

Además, el grupo de reflexión investigará hasta qué punto es probable que las pesquerías de las zonas de competencia de las CCAA se vean afectadas por la compresión espacial debida a los diversos desarrollos en curso y previstos para el futuro. Esto incluye, entre otras cosas, el desarrollo de ORE y la designación de AMP.

Resultado

El Grupo Temático elaborará dictámenes para la Comisión Europea y los Estados miembros sobre temas identificados en el marco del seguimiento de los dictámenes anteriores de los CC.

Presidente propuesto: Gonçalo Carvalho, Sciaena - Océano # Conservación # Sensibilización

Vicepresidente: tba

Ponente: Anne-Marie Kats, Secretaría PELAC; Mo Mathies, Secretaría CC-ANOC

Idioma de trabajo: Inglés





Duración: Continuo hasta su disolución por los miembros

El grupo llevará a cabo su trabajo a través de reuniones virtuales y procedimiento electrónico escrito, a menos que se requiera una reunión física y lo soliciten los miembros del FG para ayudar al desarrollo del asesoramiento.

<u>CC-ANOC: El GE Dimensión Espacial funcionará dentro del Grupo de Trabajo Horizontal. En función del calendario de desarrollo y finalización del asesoramiento, este podrá someterse a un procedimiento escrito de revisión y adopción o aprobarse en una de las próximas reuniones del Grupo de Trabajo o del Comité Ejecutivo del CC-ANOC.</u>

<u>PelAC: La</u> dimensión espacial del GE funcionará en el marco del Grupo Temático sobre Ecosistemas. En función del calendario de desarrollo y finalización del asesoramiento, éste podrá someterse a un procedimiento escrito de revisión y adopción o aprobarse en una de las próximas reuniones del Grupo de Trabajo I y del Comité Ejecutivo del PelAC.

Miembros

Nombre	Organización	País	CC
			_